

MEMORANDO

PARA: **Marina Ferrufino Sagastizado**
Jefe Unidad de Transparencia

DE: **Miguel Ángel Martínez Maldonado**
Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles

ASUNTO: **Funciones, Departamento de Bienes Inmuebles**

FECHA: **06 de marzo, año 2022**



El Departamento de Registro de Bienes Inmuebles será el responsable de mantener actualizados los registros de bienes inmuebles del Estado, para lo cual deberá establecer los mecanismos necesarios para la conservación, administración, custodia y resguardo de la documentación que garantice la propiedad estatal. Tendrá las funciones siguientes:

- 1) Elaboración y actualización permanente de los registros de bienes inmuebles de estado.
- 2) Establecer un sistema que garantice la seguridad de la documentación de los bienes inmuebles del Estado.
- 3) Tomar las acciones necesarias y conducentes a la sana administración los bienes inmuebles del estado.
- 4) Elaborar una biblioteca electrónica que contenga los títulos de propiedad y planos topográficos.
- 5) Capacitar al personal de la ULAB de las Instituciones del estado en el registro de bienes inmuebles en el SNBE.
- 6) Establecer una ruta periódica y sistemática de supervisión de los bienes inmuebles de Estado.
- 7) Llevar en registro de la posesión de los bienes inmuebles estatales.